



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 AGO 2014

RES. H. N° 1044-14

Expte. N° 4652/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Prof. José Néstor Mevorás, L. U N° 791.532, tramita la aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Ana María Fernández Lávaque acepta la Dirección de la Tesis de Maestría y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje ha evaluado positivamente el diseño presentado;

Que la Directora del Departamento de Posgrado, Dra. Rossana Ledesma, otorga el visto bueno a la presentación del maestrando;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 355/08 aconseja aprobar el diseño de tesis y directora propuestos;

Que se autoriza la emisión de la Resolución ad-referendum del Consejo Directivo

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión ordinaria del día 05/08/14

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje, propuesto por el Prof. José Néstor Mevorás, L. U N° 791.532, "La comprensión del léxico en textos del Nivel Superior No Universitario".

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Ana María Fernández Lávaque Directora de Tesis de Maestría.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR al interesado, Directora, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.
msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa